INFORME DE EVALUACION

CD N° 06/2017 *"CONTRATCION DE SERVICIO DE MANTENIMENTO Y REPARACION DE RED DE TELEFONIA DE LA DIBEN - PLURIANUAL 2017/2018*
ID N° 323.181.-

1- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su Decreto modificatorio N° 3719/15; **el Comité de Evaluación, conformado por Resolución D.G. N° 03/2017 de fecha 05/01/2017, y su correspondiente homologación por Resolución C.A. N° 01/1086/17 de fecha 18 de enero de 2017**; se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente licitación, en los siguientes términos:

a) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, el **Dr. Hugo Capurro**, Miembro del Consejo de Administración de la DIBEN, **Abog. Cesar Romero**, Asesor Legal de la DIBEN, **CP. Rossana Recalde**, Directora de Administración y Finanzas, **Abog. Armando I. Rojas Sánchez**, Director de Contrataciones Públicas.

b) Por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN N° 06/1091/17, de fecha 01 de marzo de 2017, se autoriza el inicio del llamado y se aprueba la Carta de Invitación CD N° 06/2017 "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Telefonía de la DIBEN" Plurianual 2017/2018.

2- ANTECEDENTES.

• Publicación en el SICP: 07/03/2017

• Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al art. 19 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

• **Disponibilidad Presupuestaria:** de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 025/2017, remitido por la Dirección de Administración y Finanzas, por medio de la División de Presupuesto según Memorándum Presu_20/2017, de fecha 02 de marzo de 2017, el monto asignado para la presente contratación asciende hasta un monto máximo de Gs 20.000.000.- de ejecución para el Ejercicio Fiscal 2017, y hasta un monto máximo Gs. 10.000.000.- de ejecución para el Ejercicio Fiscal 2018, que serán afectados al Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Abog. Cesar Romero, Director

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CARTA DE INVITACIÓN Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE

No se han solicitado aclaraciones a la Dirección de Contrataciones Públicas con relación a las bases y condiciones de la Carta de Invitación del presente Llamado.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha **20 de marzo de 2017**, siendo las 09:15 hs, conforme al cronograma inicialmente fijado para la presente Contratación Directa, se precedió al Acto de apertura de Ofertas de los oferentes que en número tres (03) presentaron sus propuestas por el Total que componen el presente llamado, conforme al siguiente detalle:

a) Tes Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, ofertó por **Gs 9.900.000-.(Guaraníes nueve millones novecientos mil) IVA Incluido.**

b) F&F Asociados S.A., ofertó por **Gs 12.022.900-.(Guaraníes doce millones, veinte dos mil novecientos) IVA Incluido.**

c) Solnet Seguridad, Comunicaciones & Redes, ofertó por **Gs 10.919.200-.(Guaraníes diez millones, novecientos diecinueve mil doscientos) IVA Incluido.**

Primeramente, se efectuó la verificación preliminar y cuantitativa, en cuanto a la presentación de los documentos de carácter sustancial: ***a)*** *Formulario de oferta firmado y sellado por el representante de la firma;* ***b)*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y 20 inc. w de la Ley N° 2.051/03;* ***c)*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con vigencia, como mínimo,* de 90 días calendario a partir de la fecha de apertura de sobres; ***d)*** *Documentos que acrediten la representación del oferente*; conforme al siguiente detalle:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP N° 330/07	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	Constancia SIPE N°
1	Tes Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1441675	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1441675	1441675
2	F&F Asociados S.A.	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1370744	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1370744	1370744
3	Solnet Seguridad, comunicaciones & Redes.	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1441609	presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1441609	1441609

Abog. César Ramírez Rojas Director
Asesoría Jurídica

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

4.1- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

No se ha efectuado ninguna observación al momento del acto de apertura, por parte de los oferentes.

4.2- CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LAS OBSERVACIONES.

NO APLICA

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 58, 60 y 61 del Decreto 21909/03 y su modificación s/el Decreto N° 3719/15, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta.	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales
1	Tes Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	CUMPLE	CUMPLE Presenta Constancia SIPE N° 1441675	CUMPLE	CUMPLE Presenta Constancia SIPE N° 1441675
2	F&F Asociados S.A.	CUMPLE	CUMPLE Presenta Constancia SIPE N° 1370744	CUMPLE	CUMPLE Presenta Constancia SIPE N° 1370744
3	Solnet Seguridad, Comunicaciones & Redes.	CUMPLE	CUMPLE Presenta Constancia SIPE N° 1441609	CUMPLE	CUMPLE Presenta Constancia SIPE N° 1441609

De la evaluación realizada sobre las documentaciones, de carácter sustancial, obrantes en las carpetas de Ofertas presentadas, se constata que las firmas oferentes: **Tes Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, F&F Asociados S.A. y Solnet Seguridad, Comunicaciones & Redes, HAN DADO CUMPLIMIENTO** a la evaluación del presente apartado, por los que sus ofertas han sido calificadas como susceptibles de ser analizadas junto con los demás requisitos de la presente licitación.

DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Comité de Administración
DIBEN

6 – ANALISIS Y DECISION SOBRE SITUACION CONSTATADA

Que en fecha 21/03/2017 por Memorándum DCP 125/2017, presentado por la técnica responsable del llamado, se señala cuanto sigue:

"Que, que, al momento de verificar el "Listado de Precios" del Formulario de Oferta presentado por cada oferente, he encontrado que los oferentes cometieron un error por que se cargo mal las EE.TT. en el SICP, el cual consiste en la sustitución del Sub Ítem "Servicios de tendido de cable multipar de 16 pares de tablero, a destino a especificar", por N° 3.3 "Servicios de Instalación de placa para Internos" lo que es imposible continuar con el proceso de evaluación, dado que existe un vicio en el formulario SICP, que redundara en un perjuicio a la convocante.

Cabe señalar que, luego de cotejar la lista de servicios en la Carta de Invitación con los datos cargados en el Sistema de la Información de Contrataciones Publicas (SICP) de la DNCP, que esta a su vez con las EE.TT. proporcionada por la instancia generadora del servicio a contratar, me percaté de que por un error involuntario fue duplicado la descripción del servicio requerido en el sub ítem 1.2 de la planilla de precios, pasando a figurar también la misma como Sub Ítem N° 3.3.

En este estado de cosas, el error en los documentos del Llamado hacen inviable continuar con el proceso de evaluación, pues sera imposible avanzar una eventual adjudicación en base a una cotización no requerida por la Convocante.
Elevo el informe para lo que hubiera lugar....".

Que, así mismo, en el referido Memorándum DCP N° 125/17, el Jefe de DLCM ha señalado cuanto sigue:
...,"La cancelación del llamado, dado que el error involuntario detectado consiste en un vicio subsumido en lo establecido por el Art. N° 31 de la Ley 2051/03,...".
Por lo tanto, del hecho sobreviniente explicado en los párrafos anteriores, efectuado el análisis correspondiente, y viendo que de continuar con el proceso de evaluación de las ofertas se podría dar una adjudicación fallida con algún perjuicio para la Institución, atendiendo que al momento de la ejecución contractual podría existir inconvenientes en la prestación de los servicios requeridos afectando esto al cumplimiento de los objetivos institucionales, el Comité de Evaluación concluye que existen méritos suficientes para cancelar la prosecución del presente llamado.
Que, la Ley reconoce la facultad de los Organismos y Entidades del Estado, de revocar sus actos cuando el interés público así lo demande, en virtud a los principios de contrataciones públicas.

Lic. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

7 – RECOMENDACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

En vista a lo anteriormente expuesto, se encuentran reunidos los presupuestos indicados en la norma para procedencia de la cancelación del llamado conforme a lo dispuesto en el Articulo 31° "CANCELACION DE LA LICITACIÓN", de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el cual menciona: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor.* ***De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas,.., o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos,*** *las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna...".*

Cabe señalar además que, todos los oferentes han presentado el Formulario de Oferta firmado y sellado, el cual en unos de sus puntos establece: *"... Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes"*

Por tanto, en atención a las consideraciones expuestas y a la disposición legal trascripta precedentemente, en virtud a los principios de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación en uso de sus facultades, recomienda, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**:

1- **CANCELAR** el Llamado a "Contratación Directa N° 06/2017 "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Telefonía de la DIBEN - Plurianual 2017/2018"- ID N° 323.181.

Son parte del presente informe de evaluación:

- **Anexo I** - "Acta de Apertura"
- "Documentos Varios"

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 28 días del mes de Marzo de 2017.

Miembro del Comité de Evaluación – DAL

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN
Miembro del Comité de Evaluación – CA

Miembro del Comité de Evaluación – DAF
C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación – DCP

ANEXO I
ACTA DE APERTURA.

CD N° 06/17 Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Telefonía de la DIBEN – Plurinual 2017/2018 – ID N° 232.181.-

Acta de Aperturas de Ofertas

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de marzo del año 2017, en la oficina de la DCP – DIBEN, 4to piso, sitio en Estados Unidos N° 135 casi Avda Mariscal López, siendo las 09:15 am hs y estando reunidas las siguientes personas; el Sr. Juan Samudio, Jefe de DLCM; Lic. Romilio Riveros, Abog. Nathalia Diaz, Lic. Mehallen Franco y la Escribana Liliana Ortiz funcionarias de la DCP;y la Srta. Tatiana Pereira con C.I. 5.036.430, con autorización para representar a la firma **Tes Ingenieria** ; a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado arriba individualizado.

Los documentos exigidos en la Carta de Invitación del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40° de integridad y de acuerdo al Art. 20° inc."W", ambos de la Ley N° 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.
- Formulario de Oferta sellado y firmado por el representante de. la Firma
- Poder del Representación
- Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con una vigencia de acuerdo al numeral 16 del Anexo B (DDLC) de la Carta de Invitación.

En cumplimiento de lo antes mencionado se hace contar cuanto sigue:

En **Primer** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Tes Ingeniería de Diego Joaquín Rodriguez Barrios,** con **RUC N° 2.292560-0**, con **M.E. N° 26 presentado a las 07:56horas**, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre original, conteniendo una carpeta original y se corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación.

- Los Documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran firmados y foliados del 01 al 34.
- Presenta Formulario de Oferta y Lista de Precios, firmado y sellado, totalizando la suma **Gs 9.900.000. IVA Incluido.**
- Garantiza su Oferta con DDJJ, por Gs 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil).
- Presenta Constancia SIPE N° 1441675, en la que figuran en estado **ACTIVO.**
- Cédula de Identidad;
- Constancia RUC;
- Declaración Jurada comprendidos en la inhabilidades del Art. 40 no encontrase y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "W", ambos de la Ley 2051/03;
- Declaración Jurada por el que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violan los derechos de los niños, niñas y Adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
- Patente Municipal Comercial;
- Poder de Representante.

Presenta Físicamente

- DD.JJ. De conocer las instalaciones donde se realizaran los trabajos y contar con información necesaria para preparar ofertas y celebrar contratos.
- DD.JJ. De contar con logística, herramientas, materiales, equipos, maquinarias, personal técnico

Juan M. Samudio
Jefe D.L.C.M.
DIBEN

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Lic. Romilio Riveros
Técnico DCP
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

calificado en caso de ser adjudicada.

- DD.JJ. de garantizar el buen funcionamiento de los bienes/servicios por el plazo de 12 meses en caso se de ser adjudicada.

En **Segundo** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **F & F Asociados S.A.**, con **RUC N° 80084060-7**, con **M.E. N° 27 presentado a las 08:43horas**, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre original, conteniendo una carpeta original y se corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación.

- Los Documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliados del 01 al 22 y firmados 01 al 08.
- Presenta Formulario de Oferta y Lista de Precios, firmado y sellado, totalizando la suma **Gs 12.022.900 IVA Incluido.**
- Garantiza su Oferta con DDJJ, por Gs 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil).
- Presenta Constancia SIPE N° 1370744, en la que figuran en estado **ACTIVO.**
- Cédula de Identidad;
- Constancia RUC;
- Constitución o Estatuto Social.

Presenta Físicamente

- Declaración Jurada comprendidos en la inhabilidades del Art. 40 no encontrase y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "W", ambos de la Ley 2051/03;
- Copia simple de Cédula de Identidad N° 4678567. correspondiente a la Sra Carolina Pertilee Ruiz;
- Copia Simple de Poder General de Administración Otorgado a Favor de la Sra Carolina Pertilee Ruiz;
- Copia Simple de Contrato Privado de Compra venta de Acciones de fecha 08/08/2015;
- DD.JJ. Declaración Jurada por el que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violan los derechos de los niños, niñas y Adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
- DD.JJ. De conocer las instalaciones donde se realizaran los trabajos y contar con información necesaria para preparar ofertas y celebrar contratos.
- DD.JJ. De contar con logística, herramientas, materiales, equipos, maquinarias, personal técnico calificado en caso de ser adjudicada.
- DD.JJ. de garantizar el buen funcionamiento de los bienes/servicios por el plazo de 12 meses en caso se de ser adjudicada.

En **tercer** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Solnet Seguridad, Comunicaciones & Redes**, con **M.E. N° 28 presentado a las 08:49horas**, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre original, conteniendo una carpeta original y se corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación.

- Los Documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran firmados y foliados del 01 al 22.
- Presenta Formulario de Oferta y Lista de Precios, firmado y sellado, totalizando la suma **Gs 10.919.200. IVA Incluido.**
- Garantiza su Oferta con DDJJ, por Gs 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil).
- Presenta Constancia SIPE N° 1441609, por la que consta que el proveedor Yaguati S.A. con Ruc 80086879 -0 ha incorporado al SIPE en carácter de DD.JJ. y bajo su entera responsabilidad las siguientes Documentaciones, y en la que figuran en estado **ACTIVO**:
- Cédula de Identidad;
- Constancia RUC;

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Lic. Romilio Riveros
Técnico DCP
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espinoza
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

- Constitución o Estatuto Social
- Declaración Jurada comprendidos en la inhabilidades del Art. 40 no encontrase y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "W", ambos de la Ley 2051/03;
- Declaración Jurada por el que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violan los derechos de los niños, niñas y Adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
- Patente Municipal;
- Poder de Representante.

Presenta Físicamente

- Copia Simple de Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 02;
- Copia Simple de Acta N° 01 de Asamblea General Extraordinaria de la Firma Yaguati S.A.
- Copia Simple de Certificado de Cumplimiento Tributario valido hasta 15/04/2017
- DD.JJ. de conocer las instalaciones donde se realizaran los trabajos y contar con información necesaria para preparar ofertas y celebrar contratos.
- DD.JJ. de contar con logística, herramientas, materiales, equipos, maquinarias, personal técnico calificado en caso de ser adjudicada.
- DD.JJ. de garantizar el buen funcionamiento de los bienes/servicios por el plazo de 12 meses en caso se de ser adjudicada.

Sin mas punto que observar, se da por terminado el presente acto siendo 10: 10 horas, firmando al pie de este documento en prueba de conformidad de los presentes.

John Alonso
YAGUATI SA

Lic. Romilio Riveros
Técnico DGP
DIBEN

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. Mehallen Franco Gini
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Natalia Diaz Espinola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

ANEXO II
DOCUMENTOS VARIOS.

ÑANGAREKO HA TEKOATY PYTYVO MOAKÃHA
DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

DIBEN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MEMORANDUM SGTyS Nº 08/17

A: **LIC. MYRIAM MONGES,** Jefa
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE: **SR. OLSEN BOGADO,** Jefe
DIVISION DE SERVICIOS GENERALES, TRANSPORTE Y SEGURIDAD

OBJETO: **RESPUESTA AL MEMORANDUM DCP Nº 21/2017**

FECHA: 25 de enero de 2017

Me dirijc a usted, con el objeto de proveer los datos solicitados por la Dirección de Contrataciones Publicas Diben, para la realización del Servicio de Mantenimiento de la Red de Telefonia.

Atentamente.

A DAF
V°B°
Lic. MYRIAM E. MONGES TRIGO
Jefa del Dpto. Administrativo
DIBEN
25-01-17

OLSEN BOGADO
Jefe Div. Serv. Grales., Transporte
Seguridad - DIBEN

SECRETARIA DAF
DIBEN
Recibido:
Fecha: 25/01/17 Hora: 08:15

A DCP
V°B°

Esc. Liviana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN
Recibido:
Fecha: 26/01/17
Hora: 09:54
Firma:

Dr. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

1- Cantidad de Servicios y Especificaciones Técnicas

Observaciones: La planilla que a continuación se detalla, debe ser presentada con la oferta al mo de la apertura; pues, en la misma deberá ser calculado los costos *unitarios de los repuestos y la mo obra por cada servicio a ser requerido.*

Item 1 – Central Telefónica marca PANASONIC KX TDE 200

Item	Descripción	Cantidad Solicitad
1.1	Servicio de Reseteo de Central Telefónica	1
1.2	Provisión de placa para interno	1
1.3	Servicio de Instalación de placa para interno	1
1.4	Reparación de placa para internos	1
1.5	Provisión de regleta de 10 pares	1
1.6	Servicio de reorganización de cables internos en regletas de 10 pares con protectores	1
1.7	Servicio de reorganización de cables directos en regletas de 10 pares con protectores	1

Item 2 – Mantenimiento y Reparación de puntos telefónicos

Item	Descripción	Cantidad Solicita
2.1	Servicio de Cambio de ubicación del punto	1
2.2	Servicio de Cambio de toma	1
2.3	Provisión de toma	1

Item 3 – Trabajos de cableado

Item	Descripción	Cantidad Solicita
3.1	Servicio de tendido de cable multipar de 8 pares del tablero, a destino a especificar	1
3.2	Provisión de cable multipar de 8 pares por metro	1
3.3	Servicio de tendido de cable multipar de 16 pares de tablero a destino a especificar	1
3.4	Provisión de cable multipar de 16 pares por metros	1
3.5	Provisión de caja para regletas de lineas	1
3.6	Servicio de instalación de caja para regletas de lineas	1

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Sub Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Presentación
		CENTRAL TELEFONICA MARCA PANASONIC KX TDE 200			
1	1.1	Servicio de Reseteo de Central Telefónica	1	Unidad	Evento
	1.2	Provisión de Placa para Internos	1	Unidad	Evento
	1.3	Servicios de Instalación de Placa para Internos	1	Unidad	Evento
	1.4	Reparación de placa para Internos	1	Unidad	Evento
	1.5	Provisión de Regleta de 10 pares	1	Unidad	Evento
	1.6	Servicios de Reorganización de Cables Internos en Regletas de 10 pares	1	Unidad	Evento
	1.7	Servicios de Reorganización de Cables Directos en Regletas de 10 pares con Protectores	1	Unidad	Evento

Ítem	Sub Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Presentación
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUNTOS TELEFONICOS			
2	2.1	Servicios de Cambio de Ubicación del Punto	1	Unidad	Evento
	2.2	Servicios de Cambio de Toma	1	Unidad	Evento
	2.3	Provisión de toma	1	Unidad	Evento

Ítem	Sub Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Presentación
		TRABAJOS DE CABLEADOS			
3	3.1	Servicios de tendido de Cable Multipar de 8 Pares del Tablero, a Destino a Especificar	1	Unidad	Evento
	3.2	Provisión de Cable multipar de 8 pares por metros	1	Unidad	Evento
	3.3	Servicios de Instalación de Placa para Internos	1	Unidad	Evento
	3.4	Provisión de Cable multipar de 16 pares por metros	1	Unidad	Evento
	3.5	Provisión de Caja para Regletas de Lineas	1	Unidad	Evento
	3.6	Servicio de Instalación de Caja para Regletas de Lineas	1	Unidad	Evento

IV. DATOS DE LOS ITEMS

Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Telefonía de la DIBEN Plurianual 2017/2018.
[CONTRATO ABIERTO POR MONTO]

Monto Max 30.000.000 Monto Min 15.000.000

Lugar Entrega: Escriba un lugar de entrega

Nro. Item	Item Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	72102203-001	Mantenimiento de Central Telefónica Marca Panasonic KX TDE 200 - *(Mantenimiento y reparacion de equipos telefonicos)*	1	UNI	EVE	7.318,000 Max: Min.	7.318,000
Sub Items							
1.1		Servicio de Reseteo de Central Telefonica	1	UNI	EVE	317,000	317,000
1.2		Provisión de Placa para Internos	1	UNI	EVE	3,467,000	3,467,000
1.3		Servicio de Instalación de Placa para Internos	1	UNI	EVE	477,000	477,000
1.4		Reparación de Placa para Internos	1	UNI	EVE	800,000	800,000
1.5		Provisión de Regleta de 10 pares	1	UNI	EVE	357,000	357,000
1.6		Servicios de Reorganizacion de cables Internos en Regletas de 10 pares	1	UNI	EVE	900,000	900,000
1.7		Servicios de Reorganización de Cables directos en Regletas de 10 pares con Protectores	1	UNI	EVE	1.000,000	1,000,000
2	72102203-001	Mantenimiento y Reparacion de Puntos telefonicos - *(Mantenimiento y reparacion de equipos telefonicos)*	1	UNI	EVE	2.322,000 Max: Min.	2.322,000
Sub Items							
2.1		Servicios de Cambio de Ubicación del Punto	1	UNI	EVE	333,000	333,000
2.2		Servicios de Cambio de Toma	1	UNI	EVE	317,000	317,000
2.3		Provisión de Toma	1	UNI	EVE	1.672,000	1.672,000

IV. DATOS DE LOS ITEMS

Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Telefonía de la DIBEN Plurianual 2017/2018.
[CONTRATO ABIERTO POR MONTO]

Monto Max 30.000.000 Monto Min 15.000.000

Lugar Entrega: **Escriba un lugar de entrega**

Nro. Item	Item Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
3	72102203-008	Mantenimiento y Reparación de Trabajos de Cableados *(Mantenimiento y reparacion del cableado telefonico)*	1	UNI	EVE	3,718,000 Max: Min:	3,718,000
Sub Items							
3.1		Servicio de Tendidio de Cable Multipar de 8 Pares del Tablero, a Destino a Especificar	1	UNI	EVE	1,117,000	1,117,000
3.2		Provisión de Cable multipar de 8 pares por metros	1	UNI	EVE	310,000	310,000
3.3		Servicio de Instalación de Placa para Internos	1	UNI	EVE	1,200,000	1,200,000
3.4		Provisión de Cable multipar de 16 pares por metros	1	UNI	EVE	684,000	684,000
3.5		Provision de Cajas para Regletas de Lineas	1	UNI	EVE	207,000	207,000
3.6		Servicio de Instalación de Caja para Regletas de Lineas	1	UNI	EVE	200,000	200,000

MEMORANDUM DCP N° 125/2017

A: Sr. Juan Samudio, Jefe
Departamento de Licitaciones de Compras Menores

De: Liliana Ortiz, Técnica
Dirección de Contrataciones Publicas

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Publicas
DIBEN

Fecha: 21/marzo/2017

Ref: CD N° 06/17 "Contratación Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Telefonia de la DIBEN" - Plurianual 2017/2017. ID N° 323.181.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, a los efectos de poner a su conocimiento, la situación del llamado de referencia, el acto de Apertura realizado en fecha 20/03/17, en el que se han presentado tres ofertas, actualmente se encuentra en etapa de Evaluación.

Al respecto, en fecha 21/03/2017 que, al momento de verificar el "Listado de Precios" del Formulario de Oferta presentado por cada oferente, he encontrado que los oferentes cometieron un error por que se cargo mal las EE.TT. en el SICP, el cual consiste en la sustitución del Sub Ítem "Servicios de tendido de cable multipar de 16 pares de tablero, a destino a especificar", por N° 3.3 "Servicios de Instalación de placa para Internos" lo que es imposible continuar con el proceso de evaluación, dado que existe un vicio en el formulario SICP que redundara en un perjuicio a la convocante.

Cabe señalar que, luego de cotejar la lista de servicios en la Carta de Invitación con los datos cargados en el Sistema de la Información de Contrataciones Publicas (SICP) de la DNCP, que esta a su vez con las EE.TT. Proporcionada por la instancia generadora del servicio a contratar, me percaté de que por un error involuntario fue duplicado la descripción del servicio requerido en el sub ítem 1.2 de la planilla de precios, pasando a figurar también la misma como Sub Ítem N° 3.3.

En este estado de cosas, el error en los documentos del Llamado hacen inviable continuar con el proceso de evaluación, pues sera imposible avanzar una eventual adjudicación en base a una cotización no requerida por la Convocante.

Elevo el presente para lo que hubiera lugar y aguardo instrucciones que correspondan.

Adjunto copias de las siguientes:

- Reporte del Llamado, Numeral IV de SICP
- Anexo C, EE.TT. de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos.
- Extracto de EE.TT. Memorándum SGTyS N° 08/17de fecha 26/01/17.

Al Sr. Director de la DCP, a los efectos de solicitar la cancelación del llamado, dado que el mismo, probablemente de haber avanzado en su evaluación, devendría en un vicio subsanable en la adjudicación por el Art. N° 31 de la Ley 2051/03, sobre mejora de ofertas.

Juan M. Samudio Schapman
Jefe D.C.P.
DIBEN

Decidido lo siguiente, cargar el llamado correctamente